

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La Sociedad Española de Directivos de la Salud (Sedisa) emitió un comunicado el pasado 27 de enero con motivo del nombramiento de Carolina Darias como ministra de Sanidad.

Desde Sedisa consideran necesario dar prioridad a cuestiones como “la profesionalización de los Directivos de la Salud y la Gestión Sanitaria, la gestión de la pandemia [de COVID-19] y la crisis sanitaria, en las que son clave la experiencia y conocimiento de estos profesionales”.

Sedisa pide al Gobierno que ponga en valor y cuente con “el directivo en aspectos críticos como la eficiencia, la calidad, la salud universal, la integración de los servicios sociales y sanitarios, la atención a la cronicidad, la reorganización de recursos, el acceso a la innovación, la necesidad de la transparencia y la materialización de la participación de los ciudadanos en la sanidad”.

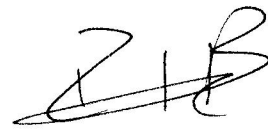
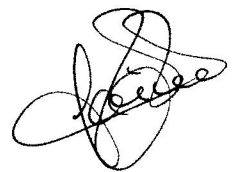
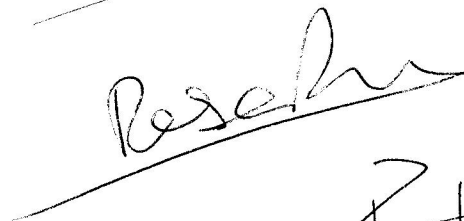
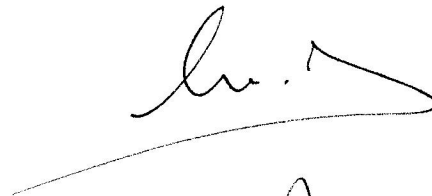
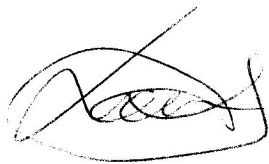
Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto la ministra de Sanidad atender la solicitud realizada desde la Sociedad Española de Directivos de la Salud y dar prioridad a “la profesionalización de los Directivos de la Salud y la Gestión Sanitaria, la gestión de la pandemia [de COVID-19] y la crisis sanitaria, en las que son clave la experiencia y conocimiento de estos profesionales”?

De ser así, ¿Con qué medidas lo hará tangible? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Contará para ello con los directos de la salud? ¿Y para impulsar avances en “la eficiencia, la calidad, la salud universal, la integración de los servicios sociales y sanitarios, la atención a la cronicidad, la reorganización de recursos, el acceso a la innovación, la necesidad de la transparencia y la materialización de la participación de los ciudadanos en la sanidad”?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 22 de febrero de 2021



Fdo: 

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

